

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 40568**Nombre:** Practicum de la especialidad de orientación educativa**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 10**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultat de Formació del Professorat	1	Indefinida (Actas individuales)

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Practicum de la especialidad de orientación educativa	OPTATIVA

**COORDINACIÓN**

PEREZ BOULLOSA ALFREDO

**RESUMEN**

La Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE de 29 de diciembre de 2007) que establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de idiomas establece que de los 60 créditos ECTS destinados a la obtención de este título se destinarán al menos 16 créditos al módulo Prácticum (formado por el Prácticum en la especialización y el Trabajo Fino de Máster). El Plan de Estudios del Máster en Profesor/a de Educación Secundaria establece que la materia de Prácticum de la especialización tendrá 10 créditos ECTS.

La materia del Prácticum pretende proporcionar al estudiante el contacto con la realidad escolar, favoreciendo procesos de toma de decisiones en situaciones de enseñanza y aprendizaje, así como favorecer la adquisición de habilidades sociales y de intervención educativa con el objetivo que pueda responder eficazmente a cuestiones y problemáticas esenciales en el desempeño docente. En su proceso de desarrollo fundamentalmente se diferencian dos partes: una dirigida a la observación crítica de la realidad educativa y la otra dirigida básicamente hacia la experimentación de prácticas docentes de aula. Es en esta segunda parte donde el estudiante tiene que diseñar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje propios de su especialidad.



Los objetivos generales de la asignatura son los siguientes:

1. Observar y analizar de forma crítica el contexto escolar.
2. Comprender la normativa, funcionamiento y organización del centro escolar.
3. Desarrollar la colaboración con los profesionales de los centros de prácticas.
4. Diseñar, desarrollar y evaluar las intervenciones didácticas en el aula.
5. Reflexionar de forma crítica sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la calidad de la práctica docente.
6. Relacionar los conocimientos teórico-prácticos con las experiencias del practicum.
7. Analizar y valorar las experiencias observadas en los centros de prácticas.
8. Comprender el rol profesional del profesor.
9. Saber utilizar con criterio las TIC y los diferentes materiales para la enseñanza.
10. Adquirir habilidades sociales y competencias de intervención educativa para desempeñar con calidad la función docente.

s de intervención educativa para desempeñar con calidad la función docente.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

## RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

### 2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

Obligación de cursar simultáneamente la/s asignatura/s	40493 - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
	40494 - Procesos y contextos educativos
	40495 - Sociedad, familia y educación
	40535 - Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de orientación educativa
	40536 - Aprendizaje y enseñanza desde la perspectiva de la orientación educativa
	40537 - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa

## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE



-

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.

Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.



- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.
- Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

- 1. Metodología para la observación y el análisis de la realidad docente.**
- 2. Conocimiento del centro educativo de prácticas.**
- 3. La planificación educativa del centro y de la especialidad.**
- 4. La práctica docente observada en el aula.**

**5. La intervención docente de los/as estudiantes en prácticas.****6. Valoración crítica de los procesos de enseñanza y aprendizaje.****VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)****ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	0,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

Participación de los y las estudiantes en prácticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula asignada del centro de prácticas. En la primera fase del Prácticum las tareas del estudiante se centrarán en la observación de la realidad educativa en su centro, en conocer y analizar la actuación docente del tutor asignado. En la segunda fase del Prácticum las tareas del estudiante serán de intervención en el aula, con distintos grados de responsabilidad, bajo la supervisión del profesorado tutor.

El estudiante en prácticas participará en las reuniones de los equipos educativos de los que forme parte y colaborará en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. Asimismo asistirá a todas las reuniones y actividades organizadas para que los y las estudiantes en prácticas conozcan en profundidad la realidad educativa del centro de prácticas.

Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores de la universidad servirán de asesoramiento a los y las estudiantes. Asimismo, las tutorías con el director del Trabajo Fin de Máster permitirán orientar al estudiante en la elaboración de este trabajo.

Puesta en común de experiencias y reflexiones procedentes de las diversas estancias en el centro de prácticas para contrastar situaciones distintas vividas por los y las estudiantes.



## EVALUACIÓN

Para la evaluación del estudiante se tendrá en cuenta:

### 1. La calificación por el tutor/a del centre de prácticas (valor otorgado 50%)

El tutor del centro puede hacer una valoración fiable de las prácticas en la medida que ha llevado a cabo la tutorización directa del estudiante, considerando criterios como la participación del estudiante, su integración en el equipo de trabajo, su profesionalidad, responsabilidad e iniciativa. Esta valoración se realiza mediante el cuestionario de evaluación adjunto a esta Guía Académica, que será remitido directamente al tutor de Universidad una vez haya finalizado la Fase II de las prácticas (bien por e-mail o por correo postal a la dirección del Máster de Secundaria: Calle Alcalde Reig 8; 46006 Valencia).

### 2. La calificación del informe final del Practicum por el tutor de universidad (valor otorgado 25%)

Al acabar sus prácticas el estudiante tendrá que elaborar un informe final, de entre 10 y 15 páginas, que entregará al tutor de universidad. Este informe contemplará dos apartados:

#### a) Descripción de las prácticas realizadas.

En este apartado el estudiante indicará el contexto de trabajo (centro, tutor o profesores con los que ha trabajado, horario habitual, etc.), así como una breve descripción del tipo de trabajo realizado (colaboración con el profesorado, responsabilidad asumida en la clase, participación en proyectos, creación de materiales) y de las condiciones en las que se ha realizado.- 8 -

#### b) Reflexión sobre el trabajo realizado.

En este apartado se pide al estudiante que haga una reflexión sobre el trabajo desempeñado, en el que, entre otros, pueden tratarse los siguientes aspectos:

#### a. Facilidades o dificultades encontradas.

#### b. Estrategias metodológicas utilizadas en la clase.

#### c. Comunicación con el profesorado.

#### d. Relación con el alumnado.

#### e. Percepción sobre la motivación de los alumnos.

#### f. Innovaciones que podrían facilitar el trabajo.



g. Sistemas de evaluación utilizados.

### 3. La calificación por el tutor/a de la universidad (valor otorgado 25%).

El trabajo de seguimiento y reflexión realizado por el tutor de la Universidad le proporciona criterios para emitir su propia valoración de las prácticas realizadas por el estudiante. Esta valoración se construye principalmente sobre los siguientes criterios:

- Asistencia y participación en las reuniones y seminarios de seguimiento. Valoración de las prácticas, en función de las entrevistas con el tutor del centro y/o las visitas al centro cuando éstas se produzcan.

La **puntuación final del Practicum** se obtiene mediante la media aritmética ponderada de las tres calificaciones anteriores:

- Evaluación del tutor/a del centro de prácticas 50 %
- Calificación del Informe final realizado por el estudiante 25 %
- Evaluación del tutor/a de la universidad 25 %

El plagio o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València

## BIBLIOGRAFÍA

- Reglament de Pràctiques Externes Curriculars del Màster en Professorat d'Educació Secundària. Universitat de València. [https://www.uv.es/msecundaria/Reglament\\_practiques\\_externes\\_curriculars.pdf](https://www.uv.es/msecundaria/Reglament_practiques_externes_curriculars.pdf)